



**sipt**

servicio de innovación y  
planificación tecnológica

**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*

---

# Manual Ayuda Formulario

## ALTA COLABORADOR DOCENTE

Versión: 1.0

URL:

[https://universite.umh.es/orbeon/fr/SOLICITUDES\\_TIC/ALTA\\_COLABORADOR\\_DOCENTE/new](https://universite.umh.es/orbeon/fr/SOLICITUDES_TIC/ALTA_COLABORADOR_DOCENTE/new)

## ALTA COLABORADOR DOCENTE

Las personas que tienen permisos para iniciar la solicitud de alta de COLABORADORES DOCENTES, son los Directores de Departamento (tanto para Grados y Másteres de gestión Integral) y los Directores de Máster (sólo para Másteres de gestión flexible).

Al entrar al formulario, lo primero que tienen que hacer es leer el texto informativo que aparece en el momento de acceder a la aplicación, antes de ver la pantalla del formulario. Para que desaparezca el texto informativo, el usuario debe pulsar el botón que indica "Aceptar y Mostrar Formulario":

 Solicitud Alta de PERSONAL COLABORADOR EN ACTIVIDADES DOCENTES ✓ 🔍

Solicitud de alta al Vicerrectorado de Estudios, de persona con vinculación de Profesor COLABORADOR en la UMH con la siguiente función: - PERSONAL COLABORADOR EN ACTIVIDADES DOCENTES. Los campos marcados con \* son obligatorios.

▼ Acceso al Formulario de SOLICITUD DE COLABORADORES DOCENTES

**SOLICITUD DE COLABORADORES DOCENTES:**

La figura de Colaborador docente permite adquirir experiencia docente universitaria a personal investigador de la UMH sin afectar a la carga docente de los Departamentos en las titulaciones oficiales.  
Las tareas de colaboración docente las llevarán a cabo siempre acompañados por un/a tutor/a académico/a que será la persona responsable de la docencia impartida en cada asignatura. Los créditos impartidos serán reconocidos tanto al colaborador/a docente como al tutor/a acompañante.

**COLABORACIÓN DOCENTE PARA CONTRATOS DE CARÁCTER PREDOCTORAL**

El Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación [BOE 15.03.2019], establece en su artículo 4.2 que este personal podrá colaborar en tareas docentes, sin que suponga una merma de la carga docente del departamento que asigne la colaboración, hasta un máximo de 180 horas durante la extensión total del contrato predoctoral y sin que en ningún caso se puedan superar las 60 horas anuales.

Los departamentos universitarios de la universidad en la que el personal investigador predoctoral en formación se encuentre matriculado en un Programa de doctorado oficial facilitarán a dicho personal investigador que lo solicite, en igualdad de oportunidades, y en la medida en que sea posible dentro de los límites anteriormente establecidos, la realización de estas colaboraciones en tareas docentes.

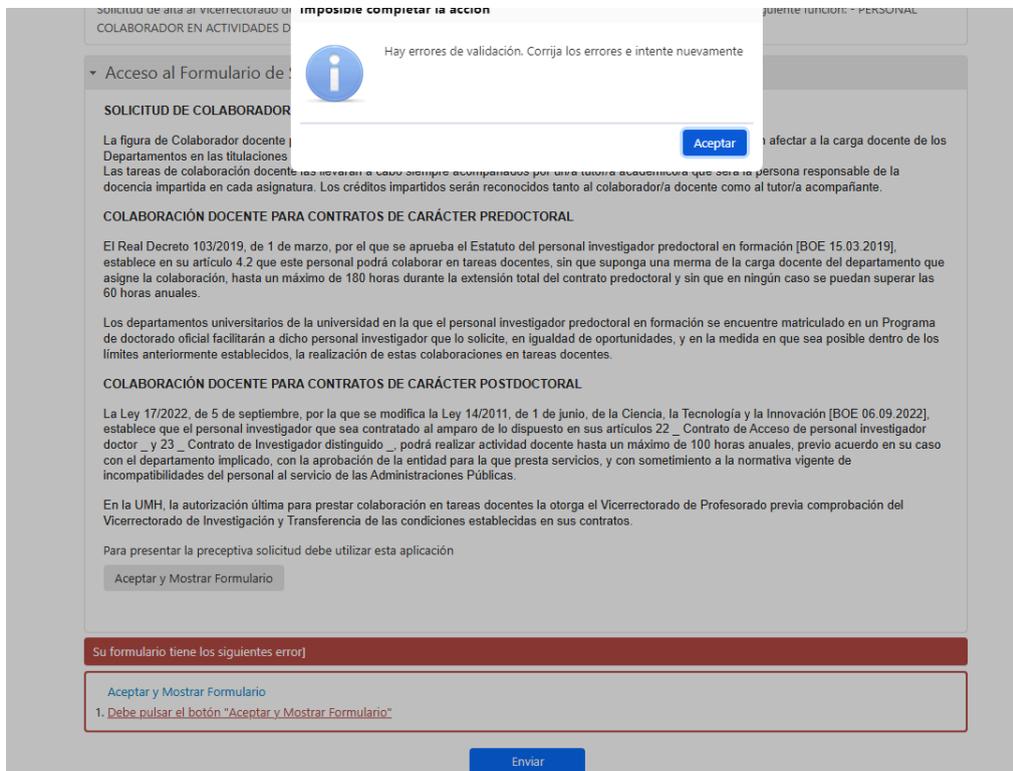
**COLABORACIÓN DOCENTE PARA CONTRATOS DE CARÁCTER POSTDOCTORAL**

La Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación [BOE 06.09.2022], establece que el personal investigador que sea contratado al amparo de lo dispuesto en sus artículos 22 \_ Contrato de Acceso de personal investigador doctor \_ y 23 \_ Contrato de Investigador distinguido \_ podrá realizar actividad docente hasta un máximo de 100 horas anuales, previo acuerdo en su caso con el departamento implicado, con la aprobación de la entidad para la que presta servicios, y con sometimiento a la normativa vigente de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

En la UMH, la autorización última para prestar colaboración en tareas docentes la otorga el Vicerrectorado de Profesorado previa comprobación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de las condiciones establecidas en sus contratos.

Para presentar la preceptiva solicitud debe utilizar esta aplicación

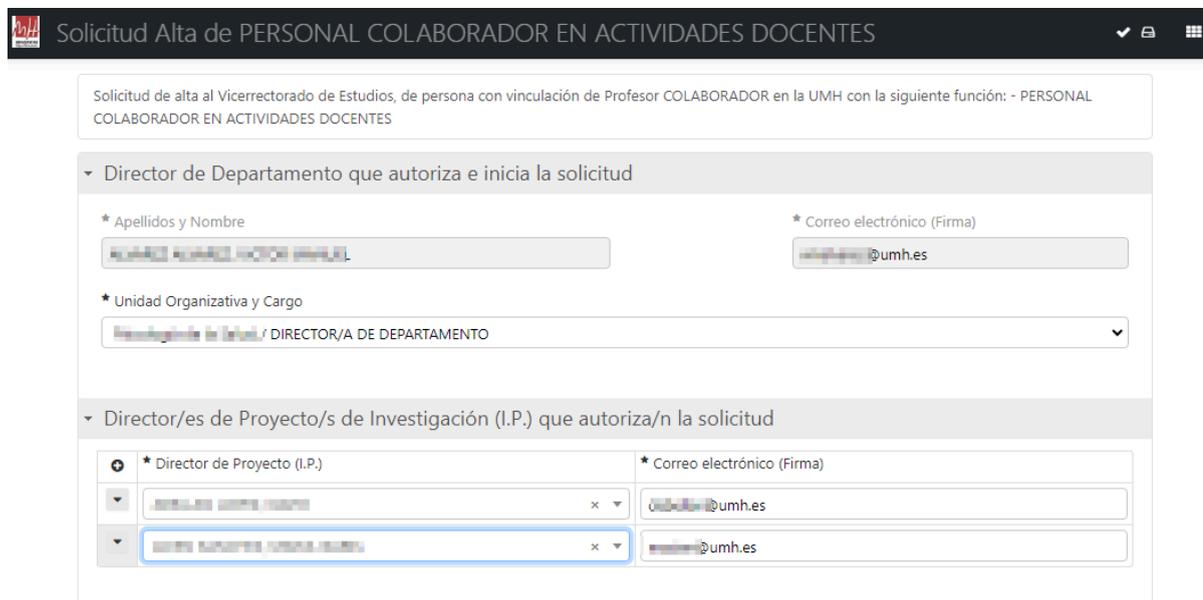
No pueden continuar hasta que pulsen el botón “Aceptar y Mostrar Formulario”



The screenshot shows a web interface for a form submission. A modal window with a blue information icon and the text "Hay errores de validación. Corrija los errores e intente nuevamente" is displayed over the form. Below the modal, a red error bar states "Su formulario tiene los siguientes error[...]" and lists "1. Debe pulsar el botón 'Aceptar y Mostrar Formulario'". The form content includes sections for "COLABORACIÓN DOCENTE PARA CONTRATOS DE CARÁCTER PREDOCTORAL" and "COLABORACIÓN DOCENTE PARA CONTRATOS DE CARÁCTER POSTDOCTORAL". A blue "Enviar" button is visible at the bottom of the page.

Una vez han leído el texto y acceden al formulario, lo primero que deben seleccionar es la Unidad Organizativa y Cargo sobre la que van a actuar. Cuando el usuario solo tenga un valor en este desplegable, aparecerá ya seleccionado, pero en el caso por ejemplo de un Director de Departamento que también sea Director de Máster, deberá seleccionar sobre qué Unidad Organizativa y Cargo va a actuar,

Después deben seleccionar los Directores de Proyectos de investigación (I.P), pueden ser uno o más de uno.



En el caso de que sean más de uno los Directores de Proyectos de investigación (I.P) a añadir, se pulsará el botón superior izquierdo para añadir más filas:



A continuación, se debe seleccionar al Colaborador Docente que queremos dar de alta en el Departamento o en el Máster.

Esta persona debe existir previamente en el sistema. Para buscarla, introducimos su NIF en el buscador, y pulsamos el botón de Buscar, confirmamos que se muestran sus datos y completamos el resto de datos.

Si la persona no existe en la Base de Datos de la UMH, se debe solicitar previamente el Alta de la persona mediante el formulario de "Solicitud genérica de alta de usuario en la UMH" [https://universite.umh.es/SolicitudesTIC/OrbeonForm?p=ALTA\\_USUARIO](https://universite.umh.es/SolicitudesTIC/OrbeonForm?p=ALTA_USUARIO) (este aviso se indica en el formulario).

Al introducir el DNI, y pulsar el botón Buscar, nos mostrará un pequeño resumen de los datos de la persona encontrada (Nombre, Apellidos, DNI y Login UMH), además de los créditos impartidos en asignaturas, desglosados por curso académico.

▼ Datos de la persona colaboradora docente

La persona que vamos a seleccionar debe existir en la Base de Datos de la UMH.  
Si la persona colaboradora docente no existe, debe solicitar previamente una "[Solicitud genérica de alta de usuario en la UMH](#)".

Para buscarlo, introduzca a continuación el Documento de Identidad completo con el que existe en la Base de Datos UMH, y pulse el botón Buscar para pre cargar los datos.

DNI | NIE | Pasaporte | Documento Identidad extranjero

Revise si algún dato ha cambiado y necesita actualizarlo

Se ha encontrado la persona  \* Nº Documento  \* Correo electrónico (Firma)

Tipo de Unidad Organizativa

\* Unidad Organizativa (Departamento o Máster)  Unidad Organizativa (Área)

\* Función

\* Campus  \* Curso académico  \* Fecha de inicio  \* Fecha de finalización

\* Categoría Contractual  Tipo de Ayuda  \* Nº max. horas docencia/año  \* Con Cargo a Proyecto

A continuación elegimos las asignaturas en las que se le va a asignar docencia. Para ello seleccionamos la titulación, asignatura y el tutor de la asignatura.

*Puesto que la colaboración docente, como su propio nombre indica, es una actividad formativa que regula la colaboración de los interesados en la docencia de cada asignatura, es necesario que exista un tutor/a durante esa actividad docente que será el/la profesor/a responsable de esa docencia y debe ser por tanto elegido/a entre el profesorado que imparte la asignatura.*

Completamos finalmente el número de créditos teóricos y prácticos en los que se realizará la colaboración docente.

Indique a continuación la/s ASIGNATURA/s en las que va a impartir docencia:  
Puede añadir más de 1 asignatura pulsando sobre el botón "+".

	Titulación	Asignatura	Tutor Asignatura	Créditos teóricos	Créditos Prácticos
+	Grado en Ingeniería Eléctrica	2211/0250-ELECTRÓNICA GENERAL (CT:3 -	<input type="text" value="XXXXXXXXXX XXXXX"/>	0.5	0.4

Si queremos añadir más asignaturas, pulsamos el botón  para que añada una nueva fila al formulario y poder cumplimentarlo

+	Titulación (2)	Asignatura (2)	Tutor Asignatura	Créditos teóricos	Créditos Prácticos
-	Agregar Fila a Grilla Repetible Grado en Psicología	TERAPIA PSICOLÓGICA (CT:3 - CP:3)	[Tutor]	0.5	0.40
-	Seleccione por favor:	Seleccione por favor:	Seleccione por favor:		

A los Directores de Departamento, les aparecerán en el desplegable Titulaciones, tanto las titulaciones de Grado, como las titulaciones de tipo Máster de gestión Integral si estuvieran asignadas a su Departamento.

+	Titulación	Asignatura	Tutor Asignatura	Créditos teóricos	Créditos Prácticos
-	Seleccione por favor:	Seleccione por favor:	Seleccione por favor:		
-	Seleccione por favor: Grado en Ingeniería Eléctrica <b>Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación</b>	ÓNICA GENERAL (CT:3 -	[Tutor]	0.5	0.4
-	Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial	A FOTOVOLTAICA (CT:3	[Tutor]	1	1
-	Grado en Ingeniería Mecánica	OS INTEGRADOS (CT:3	[Tutor]	2	2
-	Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	MENTACIÓN Y SISTEMA	[Tutor]	3	3
-	Máster Universitario en Ingeniería Industrial	ELECTRÓNICA (CT:3 - CF	[Tutor]	4	4

A los Directores de Másteres de gestión flexible, les aparecerá solamente la titulación del Máster en cuestión

+	Titulación	Asignatura	Tutor Asignatura	Créditos teóricos	Créditos Prácticos
-	Seleccione por favor:	Seleccione por favor:	Seleccione por favor:		
-	Seleccione por favor: Máster Universitario en Estadística Computacional y Ciencia de Datos para la Toma de Decisiones				

Por último, podemos ver los firmantes de los Vicerrectorados (Investigación y Profesorado), y el Vicerrectorado de Estudios que no firma, pero recibe copia

Órganos firmantes en la solicitud

Órgano firmante 1	Firmante	* Correos electrónicos (Firma)
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	CARBONELL BARRACHINA, ANGEL /	vdo.investigacion@umh.es;angel.carbonell@umh
Órgano firmante 2	Firmante	* Correos electrónicos (Firma)
Vicerrectorado de Profesorado	ESPIGARES HUETE, JOSÉ CARLOS	vdo.prof@umh.es;jespigares@umh.es

Entregar finalmente al órgano que lo dará de alta en el sistema

Órgano a avisar tras las firmas:	* Correo electrónico
Vicerrectorado de Estudios	vdo.estudios@umh.es

Una vez tenemos el formulario cumplimentado, pulsamos el botón Enviar,

LOPD

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los interesados que los datos de carácter personal aportados serán tratados por la Universidad de Miguel Hernández de Elche como Responsable del Tratamiento, en base al interés público con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud. Los datos de carácter personal aportados sólo se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Asimismo se informa al interesado que no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento así como, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Los derechos podrán ser ejercitados de la siguiente forma: por Sede electrónica ([sede.umh.es](http://sede.umh.es)), por escrito a la Universidad Miguel Hernández de Elche, a la atención de la Delegada de Protección de Datos, Edificio Rectorado y Consejo Social, Avda. de la Universidad S/N, 03202, Elche-Alicante. Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Para más información el interesado se podrá dirigir a [dpd@umh.es](mailto:dpd@umh.es).

Enviar

y nuestra solicitud se registrará en el sistema

Una vez se registre la solicitud, en la pantalla final nos mostrará un resumen como este,



### Solicitudes TIC

**Solicitud enviada con éxito**

Su solicitud ha sido registrada y el documento PDF se ha enviado al **PortaFirmas** para su firma en cascada por parte de los firmantes.

Nº de solicitud TIC: 2780

- Fecha de solicitud: 16/07/2024 13:21:12
- Colaborador Docente: [Pedro Carbonell Barrachina](#)
- Estado de la solicitud: Pendiente de Firmas

desde donde podemos enlazar con el envío al Portafirmas:

## Solicitud de Firma Digital

### Datos de la solicitud

Fecha creación	16/07/2024 13:21
Remitente	ALVAREZ ALVAREZ, VICTOR MANUEL
Asunto	Firma Solicitud-TIC (2780) ALTA_COLABORADOR_DOCENTE
Estado	Pendientes
Comentario	
Fecha caducidad	15/08/2024 13:21
Modalidad de firma	Cascada

### Firmantes

Firmante: <a href="#">[Redacted]</a>	Pendientes
Firmante: ANGEL ANTONIO CARBONELL BARRACHINA (vdo.investigacion@umh.es;angel.carbonell@umh.es)	Pendientes
Firmante: JOSÉ CARLOS ESPIGARES HUETE (vdo.prof@umh.es;jespigares@umh.es)	Pendientes

Cada firmante recibirá un correo electrónico con el asunto "[Portafirmas UMH] Solicitudes de Firma Digital Pendientes", ejemplo:



Administración Electrónica  
Universidad Miguel Hernández

## Solicitudes de Firma Digital Pendientes

Ha recibido las siguientes solicitudes de firma digital.

Puede comprobar los datos de las solicitudes y, si así lo considera oportuno, realizar la firma digital accediendo a los enlaces:

-----  
**Asunto:** Firma Solicitud-TIC (XXXX) ALTA\_COLABORADOR\_DOCENTE

**Remitente:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

[Solicitud de Firma](#)

-----  
IMPORTANTE: Este correo ha sido enviado automáticamente; por favor no responda.

-----  
Ha rebut les següents sol·licituds de signatura digital.

Pot comprovar les dades de les sol·licituds i, si així ho considera oportú, realitzar la signatura digital accedint als enllaços:

-----  
**Assumpte:** Firma Solicitud-TIC (XXXX) ALTA\_COLABORADOR\_DOCENTE

**Remitent:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

[Sol·licitud de Signatura](#)

-----  
IMPORTANT: Aquest correu ha sigut enviat automàticament; per favor no responga.

Al finalizar el proceso de firmas, el Órgano con el que hemos indicado compartir la solicitud (Vicerrectorado de Estudios), recibirá un correo electrónico. A partir de ese momento, ya pueden proceder con el alta del Colaborador Docente en Integración y en Planificación Curricular.